

Escala Crítica/Columna diaria

*Aumento de salarios, recontractación de despedidos, luz para todos *Los cambios de fondo no son fáciles, ni pueden ser solitarios

*A cuentas, los ex consejeros electorales; daño patrimonial y social

Víctor M. Sámano Labastida

¿ES POSIBLE un nuevo rumbo en el gobierno? Por ejemplo, incrementar el salario mínimo, recontractar a los empleados públicos “despedidos injustamente”, ajustar los salarios en los altos niveles, aplicar un programa para asegurar comida, luz, techo y salud “para miles de familias que pasan hambre y viven a oscuras”. Alexis Tsipras, un joven político de cuarenta años, piensa que sí. Es ahora primer ministro de Grecia y encabeza la izquierda Radical (Syriza, por sus siglas en griego).

Lo que propone Tsipras es totalmente opuesto a lo que han venido haciendo los gobiernos en todo el mundo, México incluido. La coalición de izquierda en Grecia ganó las elecciones el 25 de enero. Ahora enfrenta el reto de hacer efectivas sus propuestas a un electorado que votó en contra de la austeridad brutal impuesta durante varios años al pueblo heleno. Una austeridad que alimentó la corrupción de la clase gobernante y sirvió para seguir pagando los intereses de una deuda impagable.

El líder de la Grecia radical, que se presenta como “el gobierno de la esperanza”, también planteó una iniciativa que de inmediato despertó el enojo de algunos gobiernos europeos: sostiene que Alemania tiene la obligación de pagar a su país las “indemnizaciones de guerra”, así como el reembolso de un préstamo forzoso que los nazis impusieron durante la Segunda Guerra Mundial. Esto equivale a unos 162 mil millones de euros, la mitad de la deuda griega.

“Queremos un nuevo acuerdo” y “tenemos el mandato para terminar con el desastroso programa de austeridad”, sostuvo el joven gobernante.

JUVENTUD EMERGENTE

EN GRECIA, el desempleo había llegado al 25 por ciento; en la franja de trabajadores de entre 25 y 35 años los sin trabajo son casi la mitad. Los impuestos recientes habían afectado sobre todo a la clase media, la pobreza se multiplicó. No se puede apretar indefinidamente a un pueblo porque en esa ruta hay dos salidas: una rebelión violenta o la revuelta civil en las urnas. En Grecia ocurrió lo segundo; algo que también parece sucederá en España.

Escrito por Editor

Miércoles, 11 de Febrero de 2015 00:59 -

En varias ocasiones hemos referido en esta columna lo que sucede en el mundo, como una manera de observar con otra perspectiva lo que ocurre en el país y en Tabasco. Existe la mala costumbre de pretender que sólo existen respuestas únicas, que no hay más camino que el que nos ofrecen los actores locales. Por eso resulta aleccionador lo que pasa en Grecia, en Bolivia, en Brasil, en Uruguay.

En el caso griego, ahí ganó las elecciones –y por un margen histórico- una coalición relativamente nueva. Si usted observa, en realidad casi todos los partidos en el mundo son coaliciones, alianza de grupos y corrientes. La de Grecia con Alexis Tsipras fue integrada en el 2004. Es una fuerza juvenil emergente, como la de España. Organizaciones que comenzaron a despertar el interés de los “indignados” mexicanos. Frente a la opción del abstencionismo o la acción directa –bloqueos, toma de oficinas, etcétera-, estos jóvenes europeos optaron por la vía electoral.

Cierto, recuperar a un país o una comunidad de la devastación provocada por un gobierno irresponsable (si es irresponsable no es gobierno), no es fácil. La propuesta radical de Tsipras y la coalición Syriza hallará una oposición también radical, como la que enfrentan todas las transformaciones que van en serio.

De lo que no hay duda es que deprimir la economía no ha sido una buena respuesta para mejorar la calidad de vida de la gente. Por el contrario.

CIUDADANOS EJEMPLARES

UNA DE LAS NOTICIAS más relevantes al inicio de esta semana en el ámbito político tabasqueño es el encarcelamiento de dos ex funcionarios públicos que se desempeñaron como consejeros electorales. La Fiscalía estatal informó que fueron detenidos Gustavo Rodríguez Castro y Héctor Aguilar Alvarado.

Estos dos ex consejeros electorales, junto a Jorge Montaña Ventura, formaron parte de la comisión de adquisición que recomendó comprar un edificio que resultó ser un fraude de acuerdo a las autoridades.

Como usted sabe, en abril del 2011 –hace ya cuatro años- el Instituto Electoral (IEPCT) usó sus ahorros para comprar unas oficinas en más de 32 millones de pesos. A ese monto habrá que sumarle los recursos que se invirtieron para tratar de hacer utilizable el inmueble, lo que no se ha podido hasta ahora.

El caso es que los avalúos posteriores indicaron que el edificio para el Instituto Electoral fue adquirido en un precio excesivo. Por lo menos se pagaron ocho millones más que la cotización en el mercado. Aunque otras versiones indican que el pago fue ciento por ciento más de lo que en realidad valía.

No son, por supuesto, los dos exconsejeros detenidos los únicos acusados por las irregularidades. Hay unas veinte personas involucradas directa e indirectamente en el fraude investigado por la fiscalía. En razón de las formalidades y del cumplimiento de los mecanismos

Escrito por Editor

Miércoles, 11 de Febrero de 2015 00:59 -

legales el proceso para el esclarecimiento de estas irregularidades ha requerido tiempo. Quizá demasiado. Pero tampoco se podrá resarcir plenamente el daño ocasionado. Esto sucede siempre con el abuso de funciones.

Mucho se ha insistido en la necesidad de hacer públicos no solamente los procesos para el uso de los recursos oficiales, sino también para conocer los argumentos y razones en la toma de decisiones.

Le decíamos en ocasiones anteriores que es precisamente en el instituto electoral en donde los responsables deben dar un ejemplo de ser los más calificados ciudadanos. No sólo tienen que garantizar que se cuentan bien los votos sino que se cuenta y se usa bien el dinero público. Son, como los partidos, los pilares de la democracia...o deberían serlo.

AL MARGEN

EN NUESTRO país existen más de 25 millones de personas, casi la cuarta parte de la población, que carecen de acceso a un agua potable de calidad. Inclusive se ha dicho que no es lo mismo el agua entubada, que forma parte de las estadísticas oficiales, que el agua potable para consumo humano. Pero también otra grave deficiencia en el manejo de las aguas nacionales es el tratamiento del líquido recolectado. Más de la mitad del agua recolectada no recibe el tratamiento adecuado.

Un grupo de organizaciones promueven una nueva Ley de aguas que permita garantizar un mínimo de 50 litros del líquido para cada persona en el país. El frente Agua para Todos realiza actualmente una movilización para hacer efectivo el derecho establecido en la Constitución. Según el artículo cuarto constitucional los mexicanos tenemos derecho al agua como un derecho humano. Esto quiere decir que debe ser garantizado por el Estado.
(vmsamano@yahoo.com.mx)